



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

2 de diciembre de 2025

Número 233

csv: BOA20251202016

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ORDEN PEJ/1652/2025, de 18 de noviembre, por la que se dispone la publicación de la Cuarta Adenda al Contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones en Infraestructuras y equipamiento de esta Universidad, durante el periodo 2022-2026.

Inscrita en el Registro General de Convenios, con el número 2025/4/0037, la Cuarta Adenda arriba referenciada, suscrita con fecha 12 de noviembre de 2025, por la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón y la Rectora de la Universidad de Zaragoza, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación de la citada Cuarta Adenda en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios (aragon.es/registrodeconvenios).

Enlace al convenio número [2025/4/0037](#).

Zaragoza, 18 de noviembre de 2025.

La Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia,
P.D. La Secretaria General Técnica de Presidencia, Economía y Justicia,
(Orden de 28 de noviembre de 2024, de la Consejera de Presidencia, Economía y Justicia),
CRISTINA ASENSIO GRIJALBA